

DAR AL CÉSAR LO QUE ES DEL CÉSAR

C.P. Liliana Ortiz Fonzalida

Directora de Oikonomos.
Profesora Titular efectiva Universidad Nacional
de La Rioja.
Investigadora Instituto de Economía
e Investigación UNLaR.
Email: lortizfonzalida@unlar.edu.ar

DATOS DEL NÚMERO:

URL:

http://oikonomos.unlar.edu.ar/OIKONOMOS_A1V2

Fecha de Publicación:
12/09/2011

Dirección de la Revista:

Liliana Ortiz Fonzalida
Carlos Manassero

Este Segundo número de la revista OIKONOMOS, titulado "La Tributación" presenta una selección de estudios realizados por diversos autores, sobre una multiplicidad de aristas que los temas tributarios presentan y despiertan el interés de los profesionales en Ciencias Económicas.

Desde su etimología la Palabra del latín *Tributum*, significa "aquello que se tributa". Tributar, según el diccionario de la RAE, significa " *Entregar al señor en reconocimiento del señorío, o al Estado para las cargas y atenciones públicas, cierta cantidad en dinero o en especie.*" "Ofrecer o manifestar veneración como prueba de agradecimiento o admiración".

Cuando la moneda no existía los tributos se pagaban en especie, las pirámides de Egipto son uno de los mejores ejemplos, del pago de los tributos al Faraón con trabajo o esfuerzo físico, por parte de los habitantes de Egipto recibiendo a cambio comida y protección. Los pagos realizados al rey, al noble por parte de los súbditos en especie con cosechas, con ganado, alimentos, obligaciones de hacer, son largamente descriptos en los relatos históricos.

Seguramente la cuantía y oportunidad que cada habitante debía entregar o pagar su tributo, era determinada en base a criterios discrecionales posiblemente injustos, hoy con un sistema normativo e informático generalizado, sigue siendo un punto siempre cuestionado. Desde sus orígenes este tema presenta al menos como polémico

En la BIBLIA se mencionan numerosas veces en relatos que hablan de la justicia, la equidad, la obligación, el compromiso, la corrupción, el cobrador de impuestos etc. En el nuevo testamento aparece un versículo que pretende fijar y aclarar separando los temas del gobierno político o terrenal y su derecho a cobrar impuestos y los deberes divinos: (Mateo 22:17-21), *"Dinos, pues, qué te parece: ¿Es lícito dar tributo a César, o no?. Y Jesús les dijo: Dad, pues, a César lo que es de César, y a Dios lo que es de Dios"*.

Al parecer esta tarea de "Dar al César lo que es del César", no es tan sencilla. Para vivir en una sociedad organizada, nadie duda de la necesidad de pagar tributos al Estado, para que los administre priorizando el bien común y este acuerdo casi universal allí se detiene, comenzando una diversidad de opiniones encontradas sobre aspectos legales, operativos, técnicos, administrativos etc

Los profesionales en Ciencias Económicas, estudiamos a partir del primer año de nuestra formación de grado, diversos aspectos de los tributos, poniendo énfasis durante el último tramo de la carrera en la aplicación de los impuestos con el fin de atender adecuadamente los diversos casos que se nos plantean diariamente en la práctica profesional.

La gran diversidad de las actividades económicas, formas jurídicas bajo las cuales se organizan, realidades espacio- temporales en las cuales se desarrollan estas actividades, presentan un escenario complejo. Si a esto le sumamos la variedad de normas de diversas jerarquías existentes, transforman en permanente el estudio temas impositivos por parte de los profesionales en Ciencias Económicas

En este número se presentan artículos que tratan a los sistemas impositivos desde una visión general, tal es el caso del artículo sobre los *"Paraísos Fiscales: una Aproximación a Escala Global"* cuyos autores Efraín Molina, María Antonia Pedraza, analizan los sistemas ideados por algunos países con el fin de captar el interés económico a partir de la posibilidad de evadir o Eludir impuestos

Otro artículo que presenta esta mirada global o general es *"El Sistema Tributario Argentino"* el Cr Jorge Riboldi expresa algunas consideraciones generales, en cuanto al sistema vigente en nuestro país, a partir del análisis cuali cuantitativo de datos que nos permiten tener una clara visión del mismo

El tema de la equidad tributaria es tratado desde una mirada histórica y latinoamericana por la Lic Isabel Manassero en su escrito *"Estructuras Tributarias y Desigualdad Social. América Latina 1990 - 2003"* presenta la relación entre la desigualdad en la distribución del ingreso y la pobreza y como el diseño de estructuras tributarias actúan como reproductores de la misma.

La evasión o elusión fiscal son tratados en este número desde diversas ópticas, en un artículo *"Factores de la Evasión Fiscal"*, analizando las diversas razones que afectan a la conducta del contribuyente, alentando o motivando al no cumplimiento pleno de sus obligaciones tributarias y desde la perspectiva del organismo recaudador la Cra Daniela Peña Pollastri presenta las *"Herramientas Anti evasión Utilizadas por el Fisco Nacional"*, con el fin de cumplir sus objetivos recaudatorios.

Las modificaciones introducidas a la ley Penal Tributaria por la Ley N° 25.874 son analizadas por el Cr Jorge Fushimi en su artículo "*Sobre la Concurrencia para Cometer Delitos Tributarios*" y las consecuencias de su aplicación.

Otros aspectos complejos y puntuales en su aplicación como lo son "*Acerca del Régimen de Reemplazo de Bienes Muebles e Inmuebles en el Impuesto a Las Ganancias*" escrito por el Cr Carlos Manassero o los "*Planes de Regularización Tributaria, ¿Alientan la Evasión y Contribuyen a la Morosidad?*" Tratados en un estudio realizado por el Cr. Bandolín Sergio y la Cra. Rodríguez Noelia .

Temas que despiertan el interés para la profesión, como "*Asociaciones Civiles su Tratamiento en los Impuestos de Origen Nacional. del Cr Jorge Cortezo o las " Nociones Básicas Sobre el Lavado de Dinero"* es tratado en un artículo escrito por la Cra Barbara Linares y la Cra Leila Waidatt realiza un estudio sobre la "*Los Recursos Tributarios aplicados a una Política Pública: Programa Conectar Igualdad y la Universidad Nacional de La Rioja*"

La inagotable riqueza académica, fruto del estudio, la investigación, de las aplicaciones prácticas de sus prístinos aspectos constitutivos y de todos aquellos otros que surgen de su propio desarrollo en los temas tributarios se ponen a consideración de la comunidad en este segundo número de la revista OIKONOMOS.

Cita de este artículo:

ORTIZ FONZALIDA, L. (2011) "Dar al César lo que es del César". *Revista OIKONOMOS [en línea] 1 de Abril de 2011, Año 1, Vol. 2. pp.08-11.* Recuperado (Fecha de acceso), de <http://oikonomos.unlar.edu.ar>